

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL)
Radicado: 110014003016 2022 00994 00
Demandante: JOHN JAIRO FORERO SANCHEZ.
Demandada: GILBERTO YAÑEZ JACDED.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.- COMISIONAR al Juzgado Civil Municipal de NEMOCON CUNDINAMARCA, para llevar a cabo el secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 176-167208, ordenado en el auto del 9 de marzo de 2023.

2.- ORDENAR a la secretaria libre nuevo despacho comisorio conforme lo aquí ordenado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ**

¹ Dto pdf 27exp dig.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8892e788bac8564ec5857489784d70c7a27f077f6d4e4f599c7f56c801fea1fc**

Documento generado en 30/10/2023 06:59:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>